RESOLUCIÓN DM N.°: 635/2026

Corresponde al Exp. N.º 7247/2026

BAHÍA BLANCA, 29 de octubre de 2026

VISTO:

El vencimiento de DOS (2) cargos de Ayudante "B" que opera próximamente, en el Área II: "Álgebra y Lógica";

Lo reglamentado por el artículo 16 del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR;

Lo establecido por los artículos 3.º y 23 del Anexo de la Resolución CSU N.° 624/2024, Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Ayudantes "B";

Lo dispuesto en la Resolución CU N.º 125/1996;

Lo aprobado por Resolución DM N.º 630/2026, que establece, para las designaciones resultantes de concursos de Ayudante B, el criterio de otorgamiento de la excepción prevista en el artículo 5.º del Anexo de la Resolución CSU N.º 624/2024 y en el artículo 15 del Anexo de la Resolución CSU N.º 723/2026; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario adecuar la situación de los cargos antes mencionados a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento;

Que el artículo 2.º de la Resolución DM N.º 630/2026 dispone que los llamados a concurso de Ayudante B deben establecer expresamente la aplicación del criterio fijado en su artículo 1.º para el otorgamiento de la excepción para el ejercicio simultáneo de un cargo de Ayudante B con otro cargo docente;

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento recomienda llamar a Concurso Público DOS (2) cargos de Ayudante "B" en el Área II, asignaturas: "Álgebra y Geometría" y "Elementos de Álgebra y de Geometría" y designar como veedora titular a la Lic. Susana Graciela SACOMANI y como veedora suplente a la Prof. Damaris Joana VIDAL;

Que el Consejo Departamental de Matemática, en su sesión ordinaria del día 29 de octubre de 2026, aprobó lo aquí resuelto;

Que lo aprobado se enmarca en el Eje Estratégico 2 – Gestión de la Calidad Académica, aprobado por Resolución CSU N.º 325/2012.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MATEMÁTICA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.º: Llamar a Concurso Público DOS (2) cargos de Ayudante "B", conforme al Reglamento aprobado por la Resolución CSU N.º 624/2024, en el área y asignaturas que se indican a continuación, con el Jurado y veedoras/es propuestas/os.

AREA II: "Álgebra y Lógica"

CONCURSO PÚBLICO CARGO	Nº CARGO	ASIGNATURAS
DOS (2) Ayudantes "B"	38022074 38029023	Álgebra y Geometría (Código 5539) Elementos de Álgebra y de Geometría (Código 5912)

JURADO
Titulares: Dr. Diego Nicolás CASTAÑO, Dr. Sebastián José FERRARO y Prof. Carolina Belén ZEPPA.
Suplentes: Dr. Ignacio Darío VIGLIZZO, Dra. Fiorela ROSSI BERTONE, Dra. Melina Valeria GUARDIOLA.

VEEDORES:
Titular: Lic. Susana Graciela SACOMANI - *Suplente:* Prof. Damaris Joana VIDAL.

ARTÍCULO 2.º: Fijar el período de inscripción del 02 al 06 de noviembre de 2026. Las solicitudes de inscripción se recibirán por vía electrónica a través del formulario de inscripción disponible en el sitio web oficial del Departamento de Matemática. Establecer que toda consulta referida al presente concurso deberá dirigirse al correo electrónico: concursos.matematica@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 3.º: Establecer que, para las designaciones resultantes del presente concurso, será de aplicación el criterio fijado en el artículo 1.º de la Resolución DM N.º 630/2026 para el otorgamiento de la excepción prevista en el artículo 5.º del Anexo de la Resolución CSU N.º 624/2024 y en el artículo 15 del Anexo de la Resolución CSU N.º 723/2026.

ARTÍCULO 4.º: Registrar, notificar a las/os interesadas/os. Agregar para sus antecedentes al Exp. N.º 7247/2026. Dar a publicidad por medio de la página web de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.